

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-077

SALTA, 23 de febrero de 2011

EXPEDIENTE N° 10.957/2010

VISTO:

La necesidad de modificar la integración de los Tribunales Examinadores de las distintas asignaturas de las carreras de Geología, Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, correspondiente al Turno Ordinario de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 47 de Resolución 282-77;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir el acto administrativo de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la integración de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de diciembre de 2010, de las asignaturas detalladas a continuación, las que quedarán conformadas de la siguiente manera:

ALUMNOS EXTRAORDINARIOS

Diseño Experimental : Libro 2010T – Acta: 0003 – Folio: 01/01 – Fecha: 02/12/2010

Presidente: SÜHRING, Silvia Susana
1° Vocal: TALAMO, Andrés
2° Vocal: VINANTE, Diego

GEOLOGÍA

Física II : Libro 2010A – Acta: 0184 – Folio: 01/01 – Fecha: 01/12/2010

Presidente: MOYA, Mónica Esperanza
1° Vocal: OVEJERO, Mirta Adriana
2° Vocal: DOÑA, María Eugenia
3° Vocal: VILLAGRAN, Daniel
4° Vocal: CHECURA DIAZ, Miguel Straty

Geotecnia : Libro 2010A – Acta: 0185 – Folio: 01/01 – Fecha: 01/12/2010

Presidente: CASTILLO, Luis Alfredo
1° Vocal: VALLE, Ernesto Florencio
2° Vocal: CAMACHO SEGOVIA, Ciro

